

# INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**ASUNTO:** 'CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE VEGETACIÓN DE CANARIAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA'.

**Número de expediente:** 2020-C08

## 1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Canarias atesora una rica biodiversidad que cuenta con numerosos endemismos en su flora y fauna. La creación del Mapa de Vegetación de Canarias fue una actuación promovida por la extinta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para potenciar este conocimiento y constituyó la primera cartografía vegetal digital del archipiélago.

El Mapa de Vegetación fue un ambicioso e innovador proyecto desarrollado por el Departamento de Biología Vegetal (Botánica) de la Universidad de La Laguna con el apoyo técnico de Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN) durante el periodo comprendido entre los años 1998 y 2003. Con anterioridad se habían acometidos algunos trabajos relacionados como los relativos a espacios naturales en la isla de Tenerife (1994-1996), y con posterioridad se abordaron trabajos complementarios (isla de Lobos en 2005 y archipiélago Chinijo en 2006) y actualizaciones puntuales (2006, 2009 y 2017).

Se trata de una herramienta fundamental para la gestión y conservación del medio natural que permite obtener detalles sobre la distribución de las especies, así como información precisa de la cobertura vegetal del territorio y su grado de evolución. Durante estos años ha sido utilizada recurrentemente en ámbitos como la protección del medio natural, ordenación del territorio, protección civil, estudio del cambio climático o protección del paisaje.

La versión actual del Mapa de Vegetación de Canarias es accesible y puede ser consultada en el visor de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDECanarias). Desde esta herramienta también se puede consultar la memoria general editada (ISBN-13: 978-84-611-3811-1 e ISBN-10: 84-611-3811-2) en el marco del proyecto CARTOGRAF del programa INTERREG IIIB financiado con fondos FEDER de la Unión Europea.

Debido a los cambios antrópicos y naturales experimentados durante los últimos veinte años en el territorio canario y al uso extendido del Mapa de Vegetación, se hace necesaria una revisión de este mapa con el objetivo de disponer de información actualizada. Ante la imposibilidad económica de acometer en una sola anualidad la actualización simultánea de todas las islas, el Plan de Producción del año 2020 destinado a actualizar las bases cartográficas del SITCAN contempla la actualización de la isla de Fuerteventura.

Este plan es ejecutado por GRAFCAN con cargo a la "Orden del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial por la que se concede una aportación dineraria a Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN), para producir y mantener la Información Geográfica Básica de Canarias y para el mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) y de su Infraestructura de Datos Espaciales (IDECanarias) durante el ejercicio 2020" y conforme al punto primero del resuelto segundo (descripción de los trabajos a realizar).

## 2 OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de una asistencia técnica consistente en la actualización del Mapa de Vegetación de Canarias en la isla de Fuerteventura.

<b>Código CPV</b>	<b>Descripción</b>
71356200-0	Servicios de asistencia técnica
71354100-5	Servicios de cartografía digital

### 3 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El contrato se adjudicará por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, en aplicación de lo establecido los artículos 145, 146, 147, 156-158 de la LCSP, y conforme a los términos y requisitos establecidos en el presente pliego y en el pliego de prescripciones técnicas.

### 4 CLASIFICACIÓN, SOLVENCIA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

#### 4.1 CLASIFICACIÓN

No procede.

#### 4.2 SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Las características del trabajo que se licita, el cual requiere de un equipo humano altamente especializado, obliga a exigir una solvencia económica y financiera por un importe igual o superior al valor estimado del contrato que se licita.

#### 4.3 SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Dada la singularidad de los trabajos que se licitan, el adjudicatario deberá demostrar su experiencia en las siguientes áreas:

- 1) Inventarios, en gabinete y en campo, de datos de comunidades biológicas de Canarias, en particular de especies y comunidades de vegetación nativa.
- 2) Análisis estadístico y espaciotemporal de distribuciones de vegetación en Canarias.
- 3) Trabajos de naturaleza fitosociológica en el ámbito de Canarias.
- 4) Uso y explotación de información de Biodiversidad en Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- 5) Conocimiento y uso de productos de información del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN): ortofotos, cartografía, etc.

Así mismo, deberá adscribir al proyecto a un personal que disponga de experiencia en la realización de trabajos similares y disponer de los medios técnicos necesarios para la realización del servicio objeto del presente procedimiento.

#### 4.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y DESEMPATE

La oferta se evaluará mediante:

- Criterios no evaluables mediante fórmula (42 puntos). Donde se tendrá en cuenta: metodología de trabajo, metodología de control de calidad y plan de trabajo.
- Criterios evaluables mediante fórmulas (58 puntos). Donde se tendrá en cuenta: ampliación del número de efectivos del equipo de campo, asesoramiento científico, ampliación del plazo de garantía y presupuesto.

Estos serán los criterios que se valorarán para la adjudicación, una vez se haya cumplido con las especificaciones que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En caso de empate en la puntuación asignada a dos o más licitadores se estará a los criterios de desempate establecidos en el art. 147.2 LCSP, a cuyo efecto se requerirá la documentación pertinente a las empresas afectadas

## 5 VALOR ESTIMADO

El valor estimado ha sido determinado en base a la dedicación de cada uno de los miembros requeridos en el equipo de trabajo y los correspondientes precios unitarios (€/hora) de referencia en mercado según cada perfil, y una estimación de gastos para acometer los trabajos de campo asociados a la actualización del Mapa de Vegetación de Canarias en la isla de Fuerteventura. Además, se ha tenido en cuenta el apartado 2 del artículo 101 de la LCSP, obteniendo un valor estimado para el precio de licitación de SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (63.465,48€) sin impuestos.

## 6 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para la entrega del servicio es de 5,5 meses a partir de la firma del contrato, tiempo suficiente para la realización de los trabajos solicitados. En el caso de retraso, siempre que sea por causas ajenas a la empresa contratista, se podrá ampliar el plazo de ejecución sin superar la fecha límite del 31 de diciembre de 2020.

## 7 INSUFICIENCIA DE MEDIOS

GRAFCAN no dispone en la actualidad de los recursos técnicos y humanos para la realización de este tipo de trabajos. Por ello, y con el objeto de garantizar la consecución de los objetivos planteados en la orden nº 102 de 27 de abril de 2020, se decide contar con un suministro y servicio externo con el que se trabajará estrecha y coordinadamente

## 8 JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

La actividad licitada se ha incluido en un solo lote por su similar naturaleza, y con el objeto de garantizar la actualización del Mapa de Vegetación en la isla de Fuerteventura. En el equipo de trabajo que formarán la empresa adjudicataria y GRAFCAN, la empresa pública se encargará de:

- Suministrar la información de referencia necesaria para la actualización de la cartografía.
- Garantizar la compatibilidad e integración de los resultados con las directrices técnicas del Sistema de Información Territorial de Canarias, SITCAN (Ley 4/2017).
- Velar por el estricto cumplimiento de los términos de contratación y la defensa de los intereses de la Consejería.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de agosto de 2020

Fdo.: Jorge Rosales  
Director Técnico de GRAFCAN